

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36601 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el número 485/2009-D se ha declarado mediante auto de fecha 13 de octubre de 2009 el Concurso de Tancaments Nou Habitat, Sociedad Limitada con Código Identificación Fiscal número B 623.731.39 y con domicilio en Granollers, Avenida Sant Julia, número 154, Nave 8. La deudora ha solicitado su liquidación. Se ha designado como Administrador Concursal a Manuel Serentill Chaves (economista), con domicilio en Barcelona, calle Muntaner número 29, 2º, 1ª, y número de teléfono 93 323 03 67. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos al Servicio Común Mercantil, sito en Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 13ª planta de Barcelona, ante el que igualmente deberán efectuarse las personaciones en forma en el procedimiento, con la debida asistencia letrada y representación por medio de procurador, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita la 12ª planta de la referida dirección.

Barcelona, 13 de octubre de 2009.- La Secretaria.

ID: A090077681-1